

Reg. Salida:	N/Exp: 72/2020
ASUNTO: Segundo informe del Contrato-Programa 2021	
DESTINATARIO: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL SOBRE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA 2021.

1. Actuaciones realizadas hasta 31-12-2021 en cada Área y línea de actuación.

A01: Área administrativa.

A01-L01: Facturación, contabilidad y apoyo a la Intervención.

- Cumplimentación y envío mensual a la Intervención General de seguimiento de control de la deuda y el periodo medio de pago.
- Comunicación y seguimiento sobre deuda en vía de apremio remitida a la Agencia Regional de Recaudación.
- Preparación de pagos mensuales correspondientes a los gastos corrientes del Consorcio.
- Seguimiento vía telefónica a los Ayuntamiento Consorciados sobre las facturas emitidas por el Consorcio.
- Debido a la situación actual provocada con crisis sanitaria, nos vemos visto en la obligación de implantar sistema de videoconferencia para la realización de Juntas de Gobierno.
- Integración a la plataforma Cominter de comunicaciones internas con la Comunidad Autónoma

A01-L02: Gestión documental y apoyo a la Secretaria.

- Registro de los documentos de entrada y salida diarios.
- Preparación semanal del correo.



- Mejora de la sede electrónica con nuevas plantillas para facilitar la búsqueda de los documentos entrantes.
- Ordenación y archivo de expedientes de contratación.
- Preparación de documentación para Comisiones y Juntas de Gobierno.
- Integración con SIR para facilitar la comunicación con los Ayuntamientos consorciados.

A02: Área técnica:

A02-L01: Explotación de las instalaciones y prestación de servicio:

1. Control de la explotación y de la prestación del servicio por parte de la empresa concesionaria en base a los siguientes puntos críticos:
 - a. Disponibilidad de la planta.
 - b. Número de paradas no programadas de la planta.
 - c. Capacidad horaria.
 - d. Recuperación de materiales (rendimiento) y efectividad.
 - e. Número de trabajadores por turno de trabajo.
 - f. Porcentaje de recuperación de residuos (subproductos).
 - g. Porcentaje de rechazo producido con destino a vertedero.

2. Cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas del contrato en base a los siguientes puntos:
 - a. Control de inspección de procesos.
 - b. Control de limpieza y mantenimiento.
 - c. Control de calibración de equipos.

3. Correspondencia de incidencias y/o infracciones en relación al régimen sancionador establecido en los pliegos del contrato de prestación de servicio.

A02-L02: Facturación de los Ayuntamientos, la empresa concesionaria y SIG Ecoembes.

1. Control de tickets de pesaje y facturación mensual:
 - a. Detectar los tickets de pesaje con incidencias y actualizar el archivo cronológico.
 - b. Facturar mensualmente a los Ayuntamientos Consorciados.



Número de incidencias solventadas en las facturas de la empresa concesionaria y SIG Ecoembes.

2. Desarrollo de la aplicación informática (CESIP) para el control de las entradas y salidas de residuos de las instalaciones del Consorcio y la auto-facturación por parte de los Ayuntamientos.

A02-L03: Adaptación tecnológica de las instalaciones MTDs (Mejoras tecnológicas disponibles).

- Incrementar el porcentaje de recuperación de residuos susceptibles a ser reciclados.
- Reducir el porcentaje de rechazo con destino a vertedero.
- Mejorar las condiciones de trabajo en términos de seguridad y salud de los trabajadores de la planta.

2. Cuadro de determinación de los indicadores de medición a 31/12/2021.

A continuación se expone un cuadro específico por cada línea de actuación y media del porcentaje de cumplimiento sobre previsión inicial:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	VALORACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO
A01-L01: Facturación, contabilidad y apoyo a la Intervención.	91 % EXCELENTE
A01-L02: Gestión documental y apoyo a la Secretaria.	93 % EXCELENTE
A02-L01: Explotación de las instalaciones y prestación de servicio.	87 % BUENA
A02-L02: Facturación de los Ayuntamientos, la empresa concesionaria y SIG Ecoembes.	88 % BUENA
A02-L03: Adaptación tecnología de las instalaciones.	95 % EXCELENTE



3. Valoración crítica de los resultados y explicación de las causas que los justifican.

- En la línea **A01-L01** no se consigue el 100% porque la comunicación y seguimiento sobre deuda en vía de apremio remitida a la Agencia Regional de Recaudación es un objetivo que sigue un proceso continuo que no está finalizado, al igual que el seguimiento a los Ayuntamientos deudores, la deuda de los Ayuntamientos Consorciados la cual asciende a 2.337.264,35 €, cifra inferior a semestres pasados. También se seguirá mejorando en la implantación de las videoconferencias como medio de reunión hasta que la situación de crisis sanitaria actual mejore.
- En la línea **A01-L02** se sigue trabajando para que la utilización de la sede electrónica sea más atractiva y sencilla para realizar las entradas y así se pueda facilitar la búsqueda de documentos y a su vez reducir los niveles de papel en la oficina.
- En la línea **A02-L01** el control de la explotación de las instalaciones y prestación de servicio se está realizando con informes mensuales, control de partes de trabajo aleatorias, inspecciones y levantamiento de actas periódicas.
- El sistema informático de control de la explotación está plenamente operativo.
- Respecto al cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas del contrato y la inspección de los procesos, la empresa concesionaria ha establecido controles adicionales para controlar el proceso de compostaje pero todavía no ha presentado al Consorcio los resultados.
- En la línea **A02-L02** se han completado las comprobaciones de funcionamiento de la aplicación informática de control de entradas y salidas en infraestructuras públicas (CESIP) desarrollada por la empresa Tragsatec asociada a la finalización del proyecto de automatización de básculas realizado por la Dirección General de Medio Ambiente y queda pendiente la entrega del sistema al Consorcio de Residuos.
- En la línea **A02-L03** se observa un incremento de 1,67% en las entradas de residuos de la fracción resto y limpieza viaria y 2,36% en las entradas de envases ligeros mezclados respecto al segundo semestre del año anterior, por lo que la tendencia de producción de residuos sigue siendo ascendente.
- En el segundo semestre de 2021 la recuperación de subproductos se redujo un 1,21% en la línea de fracción envases ligeros y en cambio se ha incrementado un 1,10% en la línea de fracción resto y limpieza viaria respecto al mismo periodo del año anterior.



- La cantidad de material bioestabilizado producido en el segundo semestre de 2021 ha sido 19,51 % menor respecto al mismo periodo del año anterior.
- El rechazo producido en el segundo semestre de 2021 ha sido 2,82% mayor respecto al mismo periodo del año anterior y corresponde al 75,47% respecto a la cantidad de residuos de entrada.
- Por último, las condiciones de trabajo, seguridad y salud han mejorado sustancialmente gracias a la automatización de la planta.

4. Medidas adoptadas hasta el 30/06/2021 para corregir las desviaciones o mejorar los resultados de los indicadores.

- **A01-L01:** Facturación, contabilidad y apoyo a la Intervención.
Comunicación y seguimiento sobre deuda en vía de apremio remitida a la Agencia Regional de Recaudación, se pretende seguir por la misma línea de actuación ya que está dando buenos resultados. El seguimiento vía telefónica a los Ayuntamientos se hace mensualmente y así se seguirá haciendo para conseguir que paguen el mayor número de facturas mensualmente.

Se sigue trabajando para facilitar las reuniones de los órganos colegiados mediante videoconferencia.

- **A01-L02:** Gestión documental y apoyo a la Secretaria.
Se seguirá trabajando para poder mejorar la sede electrónica y poder reducir los niveles de papel en oficina.
- **A02-L01:** Control de explotación de las instalaciones del Consorcio.
En el mes de marzo de 2021 el ingeniero industrial que estaba contratado para controlar in situ el proceso de mantenimiento y limpieza de la planta de tratamiento de residuos de Ulea, cesa en la prestación de sus servicios.

El sistema informático de control de la explotación esté en pleno funcionamiento.

Se estudia la contratación de un servicio de asesoría jurídica como apoyo jurídico del Consorcio de Residuos para los pliegos de los próximos contratos y para la tramitación y seguimiento de los expedientes sancionadores.



- **A02-L02:** Control de facturación de la empresa concesionaria y SIG Ecoembes.

El Consorcio de Residuos ha presentado a la Dirección General de Medio Ambiente un informe técnico analizando el funcionamiento de la aplicación en la planta de residuos de Ulea solicitándoles la cesión de la aplicación de automatización de pesaje CESIP para incorporarla dentro del programa de mantenimiento de la empresa concesionaria.

- **A02-L03:** Adaptación tecnológica de las instalaciones:

En el primer semestre de 2021 se sigue observa un ligero incremento en la producción de los residuos de fracción resto, limpieza viaria y envases ligeros así como en la producción de rechazo respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Al mismo tiempo se observa un importante incremento en la recuperación de los subproductos.

Debido al incremento en la producción de los envases ligeros se han derivado a la planta de Cañada Hermosa 1.303,96 ton de envases ligeros procedentes de las estaciones de transferencia de Los Alcázares y de Mazarrón, igual que se hizo el año pasado.

Otras mejoras con las que el Consorcio de Residuos está trabajando son los siguientes:

- Se ha adjudicado la ejecución del proyecto y se ha iniciado el proyecto de la cubierta de descarga y adecuación de la plataforma de descarga del centro de tratamiento de residuos de Ulea.
- Se ha adjudicado la redacción del proyecto y adjudicación del proyecto constructivo y ejecución de obras de bypass en el del centro de tratamiento de residuos de Ulea.

5. Concurrencia o no, de circunstancias sobrevenidas de naturaleza económica, jurídica, contractual o de cualquier otro tipo que pudieran obligar a modificar las previsiones del Contrato-Programa.

- De **naturaleza económica** podemos destacar los siguientes hechos con el fin de evaluar la situación de cumplimiento, en lo referente a las obligaciones adquiridas por los municipios a los que este Consorcio presta servicio.



Las obligaciones de pago de gastos menores se vienen realizando dentro o muy cerca del periodo obligatorio de pago de 30 días. En cuanto a las obligaciones de pago con la empresa concesionaria, decir que se está ejecutando dentro del plazo legal.

Sobre la situación actual de tesorería se informa que, a día de 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

- Se dispone en Bankia la cantidad de 2.878.802,46 €

- Ayuntamientos deudores:
 - Abarán debe 64.630,68 € (5 meses)
 - Abanilla debe 30.300,57 € (4 meses)
 - Archena debe 105.101,44 € (5 meses)
 - Blanca debe 35.345,18 € (5 meses)
 - Bullas debe 41.438,31 € (4 meses)
 - Calasparra debe 474.070,17 € (39 meses)
 - Caravaca de la Cruz debe 171.854,60 € (7 meses)
 - Cehegín debe 127.002,94 € (8 meses)
 - Ceutí debe 58.026,74 € (5 meses).
 - Fortuna debe 83.348,66 € (6 meses).
 - La Unión debe 298.468,57 € (16 meses).
 - Los Alcázares debe 133.460,50 € (5 meses)
 - Moratalla debe 110.504,81 € (15 meses).
 - Ojós debe 3.028,04 € (5 meses)
 - Ricote debe 8.516,96 € (4 meses).



- Torre Pacheco debe 522.664,57 € (12 meses)
 - Ulea debe 18.751,93 € (19 meses)
 - Villanueva debe 49.302,14 € (15 meses).
 - Santomera debe 1.447,54 €
- De **naturaleza contractual** no hay nada que destacar.
- De **naturaleza jurídica.**

Se ha cambiado la sede del Consorcio de Residuos de la C/ Villaleal nº3 – 3ª, 30001 Murcia a la C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero Romero nº 3 – 4ª planta, 30008 Murcia.

Las circunstancias mencionadas anteriormente no se consideran que puedan obligar a modificar las previsiones del Contrato-Programa.

En Murcia, a fecha al margen

Juan Maldonado,
Demetrios Tobin,
Justo Javier Zamora

Documento firmado digitalmente

